

# Bases XII CONCURSO DEL CARTEL ANUNCIADOR DE LA SEMANA SANTA DE ALBACETE 2021



La Junta de Cofradías Hermandades de Semana Santa de Albacete, convoca el XII Concurso del Cartel Anunciador de la Semana Santa de nuestra ciudad para el año 2021, bajo las siguientes BASES:

1.- Podrán participar cuantas personas lo deseen con un número máximo de dos trabajos a presentar (la autoría de los trabajos serán de un único autor).

2.- En el trabajo se deberá tratar obligatoriamente:

a) La Imagen de "Ntra. Sra. de los Dolores" de la Ilustre y Venerable Cofradía de Ntra. Sra. de los Dolores.

b) Deberán aparecer las siguientes inscripciones o logos:

-**"Semana Santa de Albacete 2021"**

-**"Declarada de Interés Turístico Nacional"**

-**"Ayuntamiento de Albacete"**

-**"Junta de Cofradías y Hermandades de Semana Santa"**

3.- La técnica pictórica o fotográfica será libre.

4.- Las obras deberán ser inéditas y no premiadas con anterioridad, en ningún otro concurso.

5.- El tamaño del cartel será de 95x65 cm. (vertical). Se presentará montado obligatoriamente sobre un soporte rígido.

6.- Al dorso de cada obra se adjuntará un sobre en blanco en el cual se reseñará:

-Título de la obra y técnica empleada.

- Nombre, apellidos, dirección completa, teléfono y e-mail.

- En caso de montaje fotográfico se debe adjuntar en formato digital de calidad los originales de las fotografías empleadas.

- Cartel original digitalizado independientemente de la técnica que sea utilizada.

- Declaración jurada de que la obra no ha sido premiada en ningún otro concurso, ni se encuentra sometida a explotación por terceras personas.

-Breve explicación del trabajo realizado y el sentido de la obra.

- En el exterior del sobre figurará el mismo lema que en la parte trasera del cartel lo que servirá para preservar la identidad del autor hasta el fallo del jurado.

7.- Los carteles podrán enviarse o entregarse:

- Si es por correo: "Junta de Cofradías de Semana Santa de Albacete", apartado de Correos 830. Código Postal 02080. Albacete.

- Si es personalmente: en la "Sede de la Junta de Cofradías de la Semana Santa de Albacete", Hnos. Jiménez 13, 1º, Albacete solicitando cita previa [secretaria@semanasantaalbacete.com](mailto:secretaria@semanasantaalbacete.com) o 607 314 912.

# Bases XII CONCURSO DEL CARTEL ANUNCIADOR DE LA SEMANA SANTA DE ALBACETE 2021



2021

8.- El plazo de presentación de trabajos será del 25 DE SEPTIEMBRE DE 2020 al 10 ENERO DE 2021.

9.- Se establecen tres premios:

- **1º Premio:** 300€, placa conmemorativa y la publicación del cartel en la portada del programa de Semana Santa, medios de comunicación y otras plataformas digitales.
- **2º Premio (Accésit):** 70€, la publicación del cartel en el interior del programa de Semana Santa y diploma.
- **3º Premio (Accésit):** 40€, la publicación del cartel en el interior del programa de Semana Santa y diploma.

10.- El jurado estará compuesto por:

- El Presidente de la Junta de Cofradías de Semana Santa de Albacete o persona en la que éste delegue.
- El Vicario General de la Diócesis o persona en la que éste delegue.
- El Presidente de la Ilma. Y Venerable cofradía de Ntra. Sra. de los Dolores o persona en la que éste delegue.
- Un miembro de la Asociación de Periodistas de Albacete.
- Un miembro del mundo fotográfico.
- Un miembro del mundo pictórico.
- Un miembro de la Universidad Popular.
- Asesor de Protocolo de la Junta de Cofradías de Albacete.
- El Secretario de la Junta de Cofradías de Albacete, que levantará acta de lo acordado.  
(La Junta de Cofradías puede sustituir alguno de los miembros del jurado por imposibilidad personal del miembro o duplicidad de cargos dentro de los miembros del jurado).

11.- El fallo del Jurado (15 de ENERO) será inapelable, pudiendo declarar el premio desierto.

12.- El ganador será informado por teléfono, y/o e-mail. Deberá acudir al acto de la presentación del cartel para presentar el trabajo ante la ciudad de Albacete y los medios de comunicación.

13.- El ganador, los accésit, los miembros del Jurado y la empresa que posteriormente manipule el trabajo premiado, se comprometen a guardar en secreto tanto la autoría como el contenido de la obra premiada hasta el 17 de Febrero (Miércoles de Ceniza en la que se presentará el cartel en acto público) o en caso de la Covid – 19 hasta que sea posible la misma.

14.- La obra ganadora será reproducida para representar la Semana Santa de Albacete 2021 en los carteles anunciadores, programas de mano y en cualquier otro medio que la Junta de Cofradías de Semana Santa de Albacete estime conveniente. Las obras seleccionadas cederán todos los derechos de autor a la Junta de Cofradías de Albacete con el fin de la utilización de la misma con objetivos culturales y plásticos.

# Bases XII CONCURSO DEL CARTEL ANUNCIADOR DE LA SEMANA SANTA DE ALBACETE 2021



2021

**15.-** El Cartel premiado y accésit quedarán en poder de la Junta de Cofradías de Semana Santa de Albacete quien se reserva el derecho gratuito de difusión o publicación, así como de su modificación o retoque si fuera necesario por motivos técnicos o problemas de impresión.

**16.-** Las obras no premiadas podrán retirarse llamando al mismo número de teléfono o e-mail desde el día siguiente de la clausura de la exposición de la Semana Santa de Albacete 2021 (21 de Marzo) o en caso de posponer la presentación a causa de la pandemia se podrán recoger a los 30 días de la nueva presentación. Las obras procedentes de otras localidades serán enviadas por el mismo medio en que llegaron, corriendo los gastos de devolución por cuenta del concursante sí éste lo solicita.

**17.-** Transcurridos treinta días, a partir de la finalización del plazo de recogida, y una vez que no se reciban solicitudes de devolución de las obras, se entenderá que éstas han sido abandonadas por el autor, pasando automáticamente a la propiedad y libre disposición de la Junta de Cofradías de Semana Santa de Albacete.

**18.-** La organización pondrá el máximo cuidado en el manejo de las obras, aun así, declina toda responsabilidad por extravío o accidente de las mismas.

**19.-** Los participantes en éste Concurso se responsabilizan de cualquier reclamación por parte de terceros en lo relativo a los derechos derivados de la Ley de Propiedad Intelectual.

**20.-** Una vez seleccionada informando con el tiempo oportuno a los participantes en el XII Concurso.

**21.-** En caso de no presentar el cartel por la Covid – 19, y si la Junta de Cofradías lo estimase oportuno, se mantendría la obra ya elegida para el año 2022. Los autores de la obra ganadora y los accésits deberán modificar el año de su cartel para que aparezca “Semana Santa de Albacete 2022” y enviarlo de forma digital como se estipule desde la Junta de Cofradías.

**22.-** La participación en éste Concurso supone la aceptación íntegra de las Bases reservándose la Junta de Cofradías de Semana Santa de Albacete, el derecho de interpretación y decisión en caso de algunas de las mismas.

## **XII Concurso del Cartel Anunciador de la Semana Santa de Albacete año 2020**

Albacete, Septiembre de 2020